

"2011, Año del Turismo en México"

Oficio 0622/ST/CIFRHS/2011

México D. F., 13 de diciembre de 2011.

Asunto: Opinión Técnico – Académico del Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Medicina General de la Universidad de Quintana Roo.

**DR. JOSÉ ANTONIO DANIEL BELTRÁN
DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
CHETUMAL, QUINTANA ROO**

Av. Chapultepec No. 267 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo
Tel: 01 983 8351 929

En atención a su oficio SCES/718/2011, donde solicita la Opinión Técnico - Académica a la propuesta del Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Medicina General de la Universidad de Quintana Roo.

Al respecto, y con fundamento en el artículo 91 de la Ley General de Salud, le comunico que el personal de esta Dirección de Educación en Salud que colabora con la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud efectuó la revisión sobre los citados planes y programas de estudios y se determinó emitir **Opinión Favorable**, de acuerdo a la matrícula comprometida por su institución.

Sin otro particular, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN EN SALUD Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIFRHS**



DRA. MARCELA GONZÁLEZ DE COSSÍO ORTÍZ

Ccp. Dr. Francisco Hernández Torres. Director General de Calidad y Educación en Salud y Co- Presidente del COEVA.
Dra. Sonia Reynaga Obregón. Directora General de Educación Superior Universitaria y Co-Presidenta del COEVA. José Antonio Torres No. 661. Col. Asturias, C.P. 06890. México, D.F.
Control de Gestión DGCEs: Folio: 1941 Registro: 1829 Folio: 3283 Registro 2972 Folio 3487 Registro: 3121



JDBR/cal.